



Ref. Expte. N° 11-09-58174

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 30 de octubre de 2009

VISTA:

La nota presentada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, informando los cambios producidos en la integración del Consejo Asesor de la mencionada Tecnicatura, con relación a los representantes No Docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General San Martín" sugirió la designación del señor Juan Carlos Sabate (DNI N° 7.995.282) y la señora Marta Alegre (DNI N° 13.683.482) en reemplazo de la señora Silvia del Huerto Aguirre Mathieu (DNI N° 11.558.856) y del señor Pablo Ovejeros (DNI N° 28.651.299) respectivamente, como representantes No Docentes en el Consejo Asesor de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Que cuenta con opinión favorable se la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Reemplazar a los representantes No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba en el Consejo Asesor de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, modificando la parte pertinente de la Resolución Decanal N° 410/2009, de la siguiente manera:

Por los No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba

Titular: Juan Carlos Sabate (DNI N° 7.995.282)

Suplente: Marta Alegre (DNI N° 13.683.482)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 489/2009

RV


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Dr. ALFREDO FELIA
SECRETARIO GENERAL